

Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 31 de octubre de 2020
Comunicado de prensa DGC/345/2020

CNDH exige al Gobierno del Estado de Chihuahua esclarecer el homicidio del periodista Arturo Alba Medina

- Este Organismo Nacional lamenta la muerte del comunicador y externa sus condolencias a familiares y amigos

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) exige a las autoridades del Estado de Chihuahua a realizar las investigaciones correspondientes para el esclarecimiento del homicidio del periodista Arturo Alba Medina, conductor de “Telediario” perteneciente a la cadena Multimedios Televisión, el cual se registró el jueves pasado en Ciudad Juárez, Chihuahua, tras concluir su programa informativo.

Este Organismo Nacional lamenta la muerte del comunicador y externa sus condolencias a sus familiares y amigos, por lo que demanda a las autoridades procuradores de justicia locales iniciar la investigación correspondiente para encontrar a los responsables aplicando la ley conforme a derecho, y brinde apoyo psicológico y todo lo necesario a los deudos del también vocero del Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez.

La CNDH es enfática en reconocer la importante labor que desempeñan los comunicadores para mantener informada a la ciudadanía, reforzando con ello el ejercicio de la libertad de expresión, rasgo indudable de una sociedad democrática en la que todas las opiniones tienen cabida.

En este sentido, destaca la obligación del Estado Mexicano de garantizar el ejercicio periodístico de los comunicadores en un ambiente de confianza y seguridad, que

Dirección General de Comunicación

permita abordar cualquier tema de interés para la comunidad, sin ser sometido a ningún tipo de censura o agresión.

Este Organismo Nacional Autónomo reitera su compromiso de mantenerse atento a la evolución de las investigaciones relacionadas con este lamentable hecho para la identificación de los responsables y las motivaciones de su actuar.